



DECRETO N° 1170

CHIGUAYANTE, 06 AGO. 2010

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 9 de julio de 2010 que adjudica la Licitación Pública 11/2010 "Construcción Graderías Canchas de Fútbol, Chiguayante" al oferente Ingeniería y Maestranza Ingema Ltda.; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 27 de julio de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Ingeniería y Maestranza Ingema Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Graderías Canchas de Fútbol, Chiguayante" de fecha 27 de julio de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Ingeniería y Maestranza Ingema Ltda. por un monto total de \$19.651.541.- (diez y nueve millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos cuarenta y un pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 30 días corridos.
2. Impútase el monto del contrato antes mencionado a la cuenta de N°31.02.004. "Proyectos" del Presupuesto Municipal del año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OT/Off
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: 04/08/10